

ACTA Nº 4

CREACIÓN DE UNA BOLSA DE SOCORRISTA-MONITOR/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

En Alcorcón, siendo las 9.00 horas del día 5 de marzo de 2024, en la sala de reuniones de la Concejalía de Deportes en la 1ª Planta del Polideportivo Los Cantos, se reúnen los miembros del Tribunal de Selección para “LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE SOCORRISTA-MONITOR/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN”:

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Ángel Francisco Ruiz de Miguel

VOCALES

D. Eloy Piñol Martí

Dª Mª Susana Palomar Nieto

SECRETARIA

Dª Noelia Alonso Mateos

La sesión tiene por objeto la valoración de las alegaciones presentadas por algunos de los aspirantes en relación al ejercicio de la fase de oposición realizado el 14 de febrero de 2024.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, da la palabra al Secretario para que introduzca el orden del día.

PRIMERO. - Se procede a aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO. - Una vez estudiado el escrito presentado por el aspirante **Don Miguel Ángel Gómez Tenorio**, con fecha 26 de febrero RE 9080/2024 en el que solicita exponer su reclamación presencialmente, el Tribunal acuerda no procedente citar al aspirante debido a que las alegaciones ya han sido presentadas por escrito.

TERCERO. - Dado que hay una solicitud de revisión presencial del examen por parte del aspirante **Don Pablo García del Río** con fecha 26 de febrero de 2024 RE 9279/2024 el Tribunal decide convocar al aspirante telefónicamente y mediante correo electrónico para su comparecencia en la Sala de reuniones de la Concejalía de Juventud, Diversidad, Innovación Tecnológica y Deportes en la 1ª planta del Polideportivo Los Cantos.

ASPIRANTE	FECHA Y LUGAR DE CITACIÓN
GARCÍA DEL RÍO, PABLO	8 DE MARZO A LAS 9.00 HORAS

CUARTO. - El Tribunal acuerda reunirse el próximo día 8 de marzo a las 9.00h. para la resolución de las alegaciones presentadas por algunos de los aspirantes.

QUINTO. - Se remite la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10.30 h. extendiéndose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal, doy fe.

LA SECRETARIA

VºBº EL PRESIDENTE

Dª Noelia Alonso Mateos

D. Ángel Francisco Ruiz de Miguel

VOCALES

D. Eloy Piñol Martí

Dª Mª Susana Palomar Nieto